

Expediente: 14/26
Carátula: CANTOS JUAN PABLO C/ BEJAR LOURDES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27303577470 - CANTOS, Juan Pablo-ACTOR/A
900000000000 - BEJAR, Lourdes-DEMANDADO/A
900000000000 - COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 14/26



H102316030627

JUICIO: CANTOS JUAN PABLO c/ BEJAR LOURDES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RUIZ, MARIA MERCEDES - 10/03/2026 11:38.-Amplíese el requerimiento de mediación respecto de COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A, con domicilio en San Juan 418, San Miguel de Tucumán . Procédase por Secretaría a la carga del domicilio denunciado. Líbrese oficio al centro de mediación judicial a los fines de que amplíe el requerimiento respecto al demandado incorporado, se acompaña formulario .- MLL-14/26.

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.